



Ciudad de México, 09 de octubre de 2023
Oficio No. DGPOP - 701/7155/2023

B
3029
9 de OCT. 2023
OFICIO CLAREXO - 2:02 PM

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, 2do. Piso Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco

PRESENTE

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/3681/2023, el Informe de Avance Trimestral, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Al respecto, le envié la información en archivo Excel y PDF al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **tercer trimestre (Enero-Septiembre 2023) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**MTRO. PAULINO RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL**



Mtra. Laura Angeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - laura_angeles@fgjcdmx.gob.mx. - Presente
Carlos Alberto Padilla Ríos - Director de Programación y Presupuesto. - carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.

Volante: dgpop: 15906 CGA: 7374/ 2023

PRL/CAPR/AAE

CON ANEXOS



40 A0 00 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

PERÍODO: **ENERO - SEPTIEMBRE 2023**

Titular:

Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable:

Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
Periodo:	Enero-Septiembre					
Fecha de Elaboración:	09 de octubre 2023					
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	X		X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD	X		X	X	

Titular:


Mtro. Paulino Rodríguez López
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto

Responsable:


Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL


Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		Enero-Septiembre
Fecha de Elaboración:		09-oct-23
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	824,183,461.22	<p>La variación del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo se originó principalmente en rubros de del capítulo de servicios personales ya que se presentaron disponibilidades por conceptos como: estímulo de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, estímulo de cargas de trabajo, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones a instituciones de seguridad social, debido a que se realizarán en los primeros días del mes de octubre; a reintegros de sueldos del personal permanente de base y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces derivado de faltas y a que dejaron de prestar sus servicios en esta institución.</p> <p>También se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por concepto de seguro de vida institucional, seguro colectivo de retiro y prestaciones al personal de base; se encuentran en proceso de formalización diversos contratos de personal por honorarios asimilados a salarios.</p> <p>Por otra parte, que se encuentran en proceso de formalización la contratación de diversos servicios como: arrendamiento patrullas, servicios de capacitación y la contratación del seguro de bienes patrimoniales, aunado a esto se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, sanitización y desinfección de alto nivel en los inmuebles en posesión de la Fiscalía, lavado y planchado de blancos, identificación, envasado, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológicos, infecciosos, corrosivos, tóxicos al ambiente y/o peligro; aseguramiento de bienes patrimoniales, y personas, para la adquisición de gasolina, entre otros.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	5,088,675,830.91	<p>Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 184,737 carpetas de Investigación directa; se han realizado 370,857 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 138,581 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.</p> <p>El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento llevó a cabo un total de 290,624 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 915 correspondieron a Consignaciones; 25 Autos de Término Constitucional; 131 Conclusiones; 205 Sentencias y 359 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 154,766 procedimientos; 56,082 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 3,043 Recursos (Sistema Acusatorio); 21,347 Procedimientos Abreviados; 32,533 Procesos Civiles; 158 Extinciones de Dominio; y 21,780 Ejecuciones Penales.</p>



Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		Enero-Septiembre
Fecha de Elaboración:		09-oct-23
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	1,488,844,154.15	<p>Para el período que se reporta se han erogado recursos del Fondo de Participaciones en Ingresos Federales en su mayoría por concepto de: Estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia; cargas de trabajo, aguinaldo segunda parte 2022; aportaciones a instituciones de seguridad social, fondos de vivienda y al sistema para el retiro; cuotas para el fondo de ahorro; laudos; día de reyes; servicios de protección y seguridad, primas de seguro de vida, arrendamiento de equipo de transporte; así como de impuestos de nómina e impuesto sobre la renta.</p> <p>Con los recursos Federales, para acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios-2023, se llevó a cabo la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para llevar a cabo el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062 que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reporta se han llevado a cabo los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales Azcapotzalco-2 y 4, Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las Coordinaciones Territoriales Iztacalco 2 y 3, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MHh-4 y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Milpa Alta-1, Coordinación Territorial Benito Juárez 3 y 4, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y del mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2. Así mismo de los trabajos de construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p>

Formato para el control interno de la DEIFRC

Titular:


Mtro. Paulino Rodríguez López
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto

Responsable:


Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	85,041,393.55	85,041,393.55	0.00	
Productos de Tipo Corriente	2,066,807.64	2,066,807.64	0.00	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,599,266.08	2,599,266.08		
Derechos	6,342,593.68	6,342,593.68		
Ingresos Financieros	73,210,140.97	73,210,140.97	0.00	
Otros ingresos	822,585.18	822,585.18	0.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,857,817,862.24	5,494,529,018.72	(363,288,843.52)	
- CORRIENTES	5,857,817,862.24	5,494,529,018.72	(363,288,843.52)	
- CAPITAL	-	-	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	3,954,166,662.00	3,908,478,453.50	(45,688,208.50)	
- CORRIENTES	3,954,166,662.00	3,908,478,453.50	(45,688,208.50)	La variación que se presenta se debe a que a la fecha no se han solicitado las ministraciones de los recursos Locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) ya que a la fecha no se han devengado dichos recursos.
- CAPITAL	-	-	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	1,903,651,200.24	1,586,050,565.22	(317,600,635.02)	
- CORRIENTES	1,903,651,200.24	1,586,050,565.22	(317,600,635.02)	La variación que se presenta se debe a que a la fecha no se han solicitado las ministraciones de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, Recursos de Participaciones Federales así como Recursos del CONAVIM ya que a la fecha no se han devengado dichos recursos.
- CAPITAL	-	-	0.00	
TOTAL URG	5,942,859,255.79	5,579,570,412.27	(363,288,843.52)	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO PENDIENTE DE PAGO
TOTAL GASTO CORRIENTE	7,545,561,791.50	7,599,541,839.80	5,698,527,986.04	7,452,492,179.80	5,041,125,333.05	5,041,125,333.05	5,041,125,333.05	(2,558,416,506.75)	0.00	
1000	6,310,566,169.48	6,363,600,342.13	4,707,347,714.41	6,361,071,875.89	4,403,203,902.93	4,403,203,902.93	4,403,203,902.93	(1,960,396,439.20)	0.00	<p>La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades por concepto de estímulo de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, estímulo de cargas de trabajo, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones a instituciones de seguridad social, debido a que se realizarán en los primeros días del mes de octubre; a reintegros de sueldos del personal permanente de base y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, derivado de faltas y a que dejaron de prestar sus servicios en esta institución.</p> <p>También se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por concepto de seguro de vida institucional, seguro colectivo de retiro, trofeos y medallas para la tercera carrera y caminata de la Fiscalía, del servicio integral para llevar a cabo el curso de verano 2023, para las hijas y los hijos de las personas trabajadoras de la Fiscalía, medalla de oro para evento del Día del Abogado, a que se tiene pendiente la entrega los Estímulos y Reconocimientos al Personal Sustantivo que forma parte del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>A que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos de personal por honorarios asimilados a salarios.</p> <p>Por último, se tienen disponibilidades por concepto de laudos lo anterior debido a que de acuerdo con el manual de procedimientos la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto se encuentra en espera de las solicitudes de los títulos de crédito; así como por concepto de aguinaldo.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>
2000	231,749,340.31	220,074,327.48	165,683,889.97	192,424,811.94	93,302,286.19	93,302,286.19	93,302,286.19	(126,772,041.29)	0.00	<p>A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la adquisición de: gasolina, agua embotellada para consumo humano, box lunch y abarrotes y perecederos.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO PENDIENTE DE PAGO
3000	950,763,570.89	975,851,126.03	792,063,670.80	861,487,633.62	519,277,952.26	519,277,952.26	519,277,952.26	(456,573,173.77)	0.00	A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, sanitización y desinfección de alto nivel en los inmuebles en posesión de la Fiscalía, lavado y planchado de blancos, identificación, envasado, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológicos, infecciosos, corrosivos, tóxicos al ambiente y/o peligro; aseguramiento de bienes patrimoniales, y personas; arrendamiento vehicular modelos 2019 y 2020, limpieza de interiores y exteriores; vigilancia; mantenimiento y actualización para equipos de inteligencia; energía eléctrica; agua potable; acceso a internet; telefonía convencional; fotocopiado; mantenimiento a vehículos con motor a diésel, gasolina y a vehículos con características especiales motor híbridos y motocicletas modelo 2020 y anteriores, mantenimiento menor a inmuebles, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio así como a maquinaria y otros equipos y herramientas; del arrendamiento de los inmuebles ubicados: en calle Amberes número 54, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, calle Rabaúl número 500, colonia Jardín Azpetia, Alcaldía Azcapotzalco, código postal 02530, calle Isabel La Católica Número 185, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, calle Concepción Béistegui número 1012, colonia Del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03103, y del inmueble ubicado en Doctor Río de la Loza, número 156, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, todos ellos en la Ciudad de México; servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas, así como la elaboración de dictámenes culturales y lingüísticos; verificación de emisores de gases contaminantes para vehículos; del seguro integral consolidado de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del gobierno de la ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023. Por último a que se encuentran en proceso de formalización la contratación de los servicios de arrendamiento patrullas, Servicios de capacitación y la contratación del seguro de bienes patrimoniales. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.
4000	52,482,710.82	40,016,044.16	33,432,710.86	37,507,858.35	25,341,191.67	25,341,191.67	25,341,191.67	(14,674,852.49)	0.00	A) La variación que se presenta, se debe a que se presentaron disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de ayudas sociales proporcionadas al Consejo Ciudadano, así como de los apoyos que se otorgan a personas víctimas del delito ya que se derivan de hechos fortuitos. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	154,438,208.50	246,650,790.33	214,331,306.09	189,560,969.39	47,550,497.86	47,550,497.86	47,550,497.86	(199,100,292.47)	0.00	
5000	94,438,208.50	124,280,818.81	115,109,001.88	67,335,593.89	140,751.16	140,751.16	140,751.16	(124,140,067.65)	0.00	A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la adquisición de computadoras portátiles y de escritorio para distintas unidades administrativas de investigación; equipos de inteligencia y licencias de software. También se presentaron disponibilidades debido que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de: muebles de oficina y estantería; computadoras portátiles y de escritorio, servidor, unidad de almacenamiento de datos, equipo forense para celulares; equipo aéreo no tripulado, software; y licencias informáticas. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.

0008



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO PENDIENTE DE PAGO
6000	60,000,000.00	122,369,971.52	99,222,304.21	122,225,375.50	47,409,746.70	47,409,746.70	47,409,746.70	(74,960,224.82)	0.00	A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente a los trabajos de Mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales AZ-2 y AZ-4, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 Y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta, y la Coordinación Territorial -MIL 1, Fiscalía de Investigación Territorial Benito Juárez y de las Coordinaciones Territoriales BJ1, BJ2, BJ3, BJ4, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco, y las Coordinaciones Territoriales IZC-2 y IZC-3, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y de las Coordinaciones Territoriales COY-1 Y COY-2; de los trabajos de Construcción del Edificio para Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte; por último de los trabajos de supervisión de la construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía de la Ciudad de México. B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
TOTAL URG (15)	7,700,000,000.00	7,846,192,630.13	5,912,859,292.13	7,642,053,149.19	5,088,675,830.91	5,088,675,830.91	5,088,675,830.91			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01			Gobierno	7,700,000,000.00	7,846,192,630.13	5,912,859,292.13	7,642,053,149.19	5,088,675,830.91	5,088,675,830.91	5,088,675,830.91	0.00	0.00
	02		Justicia	7,696,317,730.84	7,842,510,360.97	5,910,069,871.77	7,638,988,997.05	5,088,082,585.03	5,088,082,585.03	5,088,082,585.03	(824,183,461.22)	(824,183,461.22)
		02	Procuración de Justicia	7,212,402,695.88	7,250,407,884.28	5,404,057,007.56	7,157,253,558.60	4,839,225,771.78	4,839,225,771.78	4,839,225,771.78	(564,831,235.78)	(564,831,235.78)
		04	Derechos Humanos	483,915,034.96	592,102,476.69	506,012,864.21	481,735,438.45	248,856,813.25	248,856,813.25	248,856,813.25	(257,156,050.96)	(257,156,050.96)
		07	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,682,269.16	3,682,269.16	2,789,420.36	3,064,152.14	593,245.88	593,245.88	593,245.88	(2,196,174.48)	(2,196,174.48)
		02	Protección Civil	3,682,269.16	3,682,269.16	2,789,420.36	3,064,152.14	593,245.88	593,245.88	593,245.88	(2,196,174.48)	(2,196,174.48)
			TOTAL URG (13)	7,700,000,000.00	7,846,192,630.13	5,912,859,292.13	7,642,053,149.19	5,088,675,830.91	5,088,675,830.91	5,088,675,830.91	-824,183,461.22	-824,183,461.22



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
390,748	291,160	274,093	94.1	433,378,331.56	327,966,796.44	238,664,042.02	266,376,310.25	125,860,947.07	125,860,947.07	125,860,947.07	52.7	178.5

Objetivo:
Integrar y supervisar las carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, para su judicialización, reserva y/o sea enviada al archivo temporal, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones, que impacten en la procuración de justicia de la Ciudad de México, a través de los Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía de Investigación, dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporte, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 306,093 atenciones, las cuales se desgagaron de la siguiente forma:
El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva. Es así que para el período que se reporta, el ministerio público brindó 271,302 atenciones; de los cuales: 184,737 son Carpetas de Investigación directa (Iniciadas); 13,550 Carpeta de Investigación de Actas Especiales; 2,824 Carpetas de Investigación (Especiales); 14,979 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desligadas); 2,090 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 53,122 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Adicionalmente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 717 atenciones de las cuales 214 correspondieron a Denuncias recibidas; 201 Carpetas de Investigación Iniciadas; 228 Carpetas de Investigación determinadas; 26 Audiencias; 1 suspensiones condicionales del proceso; 5 mandamiento judicial y 42 prevenciones del delito/capacitación.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 2,074 convenios; de los cuales 1,887 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 132 Conciliaciones, 18 Junta restaurativa, 18 Mediación (Personas Adolescentes) y 19 Procesos Restaurativos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones a las programadas en lo referente a: Actas Especiales de M.P. Virtual (URI 'S) y Carpetas de Investigación de Acta Especial; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios limpieza de interiores y exteriores, vigilancia de los inmuebles que ocupa la Fiscalía, agua potable, energía eléctrica, fotocopiado, seguro de bienes patrimoniales, profesionales, internet, fotocopiado e impuestos; para la reparación y mantenimiento de patrullas, instrumental médico y de laboratorio, maquinaria, otros equipos y herramientas y del mantenimiento menor de inmuebles; por la adquisición de gasolina; Así como por los trabajos de construcción del edificio para la atención de víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de Ausamiento y Enjuiciamiento Norte y del proyecto de Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con Sede en la Alcaldía Azcapotzalco "construcción de la Casa de Emergencia".



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
134,139	100,957	87,682	86.9	25,131,373.89	24,542,972.50	18,912,320.52	23,895,150.61	10,567,595.72	10,567,595.72	10,567,595.72	55.9	155.4

Objetivo:
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:
En el periodo que se reporta, se atendieron a 87,565 personas (56,669 mujeres, 30,893 hombres y 3 otros) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 120 Infantes (53 son niños, 67 niñas y 0 otros), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsiguientes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 6,077 personas en Trabajo Social, de las cuales 5,643 son mujeres, 433 hombres y 1 otros.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 4,095 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,588 fueron mujeres, 507 hombres y 0 otros.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 6,580 personas, de las cuales 4,037 son mujeres, 2,543 hombres y 0 otros.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 4,364 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,316 son mujeres, 2,046 hombres y 2 otros.

El Centro de Atención a Riesgos Víctimas y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 7,647 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,609 son mujeres y 3,038 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 58,802 personas, de las cuales 36,476 son mujeres, 22,326 son hombres y 0 otros.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar atterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 32 niños y 38 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Atención a Riesgos Víctimas y Adicciones (CARIVA); así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la adquisición de alimentos y bebidas de consumo humano, gasolina, seguro de bienes patrimoniales, papelería; para la reparación y mantenimiento de vehículos administrativos y patrullas; así como de la contratación de los servicios de: vigilancia, internet, telefonía convencional, energía eléctrica y fotocopiado.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
287,750	216,546	290,624	134.2	1,289,768.09	1,289,768.09	1,012,160.80	1,268,812.52	551,178.03	551,178.03	551,178.03	54.5	246.5

Objetivo:
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 290,624 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representaría y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 915 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 25 correspondieron a Consignaciones; 131 Autos de Término Constitucional; 205 Conclusiones; 195 Sentencias y 359 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 154,766 procedimientos; 56,082 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 3,043 Recursos (Sistema Acusatorio); 21,347 Procedimientos Abreviados; 32,533 Procesos Civiles; 158 Extinciones de Dominio; y 21,780 Ejecuciones Penales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a los componentes: Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales), Procesos Civiles y Ejecuciones Penales; y a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, seguro de bienes patrimoniales, vigilancia, fotocopiado; telefonía tradicional, internet, energía eléctrica, suministro de agua potable, fotocopiado, del mantenimiento a vehículos; para la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas para personas.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMP (7) (7)-(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) (15)-(12/10)*100	IARCM (%) (16) (16)-(7/15)*100
644,227	492,391	509,438	103.5	435,013,420.02	543,613,916.00	465,859,615.17	436,986,568.88	224,890,264.96	224,890,264.96	224,890,264.96	48.3	214.3

Objetivo:
Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes periciales y el incremento en el cumplimiento de las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia que determinen la participación en la investigación del delito, con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos, combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad.

Acciones Realizadas:
En el periodo que se reporta se emitieron un total de 370,857 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 36,220 correspondieron a Criminalística, 86,350 a Fotografía, 52,620 a Valuación, 15,461 a Medicina, 11,950 a Mecánica, 71,316 a Identificación, 91,257 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 45,683 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 138,581 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 127,388 órdenes ministeriales, de las cuales 84,124 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 4,631 a traslados a Reclusorios y 38,633 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la ahora Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, dio cumplimiento a 11,193 mandatos, de los cuales 3,051 correspondieron a aprehensiones, 797 reaprehensiones, 286 comparecencias, 2,023 presentaciones, 202 cateos y 4,834 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada es como resultado de la eficiencia en las estrategias de cumplimiento de los Mandatos y ordenamientos ministeriales implementados, haciendo posible un mayor número de procedimientos en lo referente a la realización de intervenciones ministeriales y Otras Diligencias Ordenadas por el MP, así como de intervenciones ministeriales realizadas por la Jefatura General de la Policía de Investigación; y a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: arrendamiento de patrullas, seguros de bienes patrimoniales, limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, energía eléctrica, agua, acceso a Internet, telefonía tradicional y fotocopiado; del mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, patrullas y vehículos administrativos y mobiliario y equipo de administración; y para la adquisición de gasolina, software, equipo de comunicación y telecomunicación, materiales y útiles menores de oficina así como de alimentos y bebidas para consumo humano.

También se tienen en proceso de formalización diversos contratos en lo referente a la contratación del servicio de arrendamiento de patrullas, seguro de bienes patrimoniales y de limpieza; además de diverso software.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E041	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Curso/Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
182	166	213	128.3	42,063,486.24	41,687,391.54	33,642,662.66	32,346,799.67	23,498,088.53	23,498,088.53	23,498,088.53	69.8	183.7

Objetivo:
Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 185 cursos, de los cuales 182 cursos correspondieron a formación continua, 4 curso de formación inicial; 20 cursos de temas de derechos humanos; y 7 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de procedimientos a los programados en lo referente a cursos de: Formación Continua; debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, seguros de bienes patrimoniales, servicios profesionales, vigilancia, energía eléctrica, agua potable, acceso a internet, fotocopiado, telefonía tradicional, así como del mantenimiento a patrullas; para la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas para uso humano y papelería y del mantenimiento a vehículos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
14,801	14,801	14,469	97.8	6,527,158,509.48	6,583,160,132.52	4,897,232,164.80	6,580,631,666.28	4,545,484,911.67	4,545,484,911.67	4,545,484,911.67	92.8	105.3

Objetivo:
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,469 personas, de las cuales 6,441 son mujeres y 8,028 son hombres, los cuales cubren 910 puestos de estructura, 13,191 plazas de personal de base, 260 de honorarios y 108 eventuales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)
La variación que se presenta se debe a que se presentaron disponibilidades por concepto de sueldos del personal permanente, de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, derivado de faltas, y del personal que dejó de prestar sus servicios en esta institución; debido a que el pago del Estímulo de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de junio se lleva a cabo en el mes de julio; el pago de aportaciones al sistema para el retiro, aportaciones a fondos de vivienda, aportaciones a instituciones de seguridad social, y cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, se llevan a cabo los primeros 5 días del mes de julio, el pago de impuestos de nómina e impuesto sobre la renta se hacen una vez determinada la nómina real pagada; a que no fue necesaria la total erogación de los recursos asignados por concepto de laudos. También se tienen en proceso de formalización la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y la adquisición de vestuario administrativo y deportivo para el desarrollo del torneo varonil y femenil de fútbol.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,722	1,488	1,305	87.7	3,682,269.16	3,682,269.16	2,789,420.36	3,064,152.14	593,245.88	593,245.88	593,245.88	21.3	412.4

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,305 acciones de las cuales: 85 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 24 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 14 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 15 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 81 Estudios de Riesgos a inmuebles, 27 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 140 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 186 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 68 Emergencias, 626 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 39 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones a los programados en lo referente a Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, seguro de bienes patrimoniales, limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, energía eléctrica, agua potable, internet, del mantenimiento a vehículos tipo patrulla y administrativos; así como de la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas agua purificada embotellada y garrafones para consumo humano, papelería.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
320,674	224,840	355,925	158.3	183,381,226.62	271,760,823.19	214,593,656.76	252,734,819.27	133,263,050.76	133,263,050.76	133,263,050.76	62.1	254.9

Objetivo:
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 314,017 acciones; de los cuales 1,844 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD); 25,925 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de telemática, de radiocomunicación, de diseño gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 72,898 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 97,936 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 115,414 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersación, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos informes.

Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 2,050 acciones, de las cuales 1,853 corresponden a investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa, 180 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos, 2 evaluaciones, 6 informes de evaluación de Avance Trimestral de control interno y de administración de riesgos, 6 auditorías ordinarias intervenciones (revisión y/o verificación), y 3 informes trimestrales de resultados.

La Unidad de asuntos internos realizó un total de 4,141 acciones, de las cuales 2,551 correspondieron a visitas de Supervisión Integral, 91 visita de Supervisión de Turno; y 1,499 a visitas de Supervisión Especial; mientras que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal reporta una meta alcanzada de 35,717 acciones, de las cuales 10,067 correspondieron a intervención en Juicios Laborales y diversos, 21,593 Formulación de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 4,057 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones a los programados en lo referente a las acciones de Destino Final, Información y Control de Bienes y Recepción de Bienes, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados; Laborales, Prestaciones Económicas y Sociales, Plantilla de Personal.

Se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta derivado de los trabajos de mejoramientos de las instalaciones de distintas Fiscalías de Investigación y Coordinaciones Territoriales, así como de la construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; de la contratación de los servicios de: seguro de bienes patrimoniales, limpieza en edificios, agua, energía eléctrica, acceso a internet, fotocopiado, telefonía convencional, vigilancia, arrendamiento de edificios, reparación y mantenimiento a patrullas y vehículos administrativos; así como de la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas para personas y materiales, útiles y equipos menores de oficina.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	PO01	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
20,282	15,171	16,307	107.5	10,219,126.18	10,103,847.03	7,695,539.57	8,795,838.31	4,467,983.51	4,467,983.51	4,467,983.51	58.1	185.1

Objetivo:
Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.

Acciones Realizadas:(18)

Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 16,307 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los Centros de Justicia y Refugio se brindó atención jurídica a un total de 10,766 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 548 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de: seguro de bienes patrimoniales, limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, energía eléctrica, agua potable, internet, fotocopiado y telefonía tradicional, del mantenimiento a patrullas y vehículos para usos administrativos, así como de la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas de consumo humano y papel bond.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
248,600	191,208	138,492	72.4	38,682,488.76	38,384,713.66	32,457,709.47	35,953,031.26	19,498,564.78	19,498,564.78	19,498,564.78	60.1	120.6

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:(18)

Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 138,492 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 133,833 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 36,975 fueron raciones alimenticias a detenidos, 30,754 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 9,786 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 56,318 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 4,659 acciones de las cuales; 1,412 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 257 Medidas Precautorias, 3 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 79 Lucha contra la impunidad, 306 Quejas directas, 14 Internacional, 1,265 Orientaciones, 993 Colaboraciones, 315 Incompetencias y 15 cumplimiento a puntos recomendatorios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentó un menor número de acciones requeridas en favor de personas detenidas por conceptos como Raciones Alimentarias a Detenidos, Raciones Alimentarias a Centros de Víctimas, Acciones de Trabajo Social a Favor de Detenidos y de Reportes a Instituciones de Localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Las raciones alimenticias a detenidos consideran que una ración está integrada por 3 box lunch. ** Las raciones alimenticias a centros de víctimas, solo incluyen un box lunch. La programación se realiza de conformidad con el comportamiento registrado durante el año 2022 y la variación en la meta programada de 10%, podría deberse a que las coordinaciones territoriales de las distintas alcaldías están reportando en tiempo y forma el ingreso y egreso de personas puestas a disposición del Ministerio Público, para tener mayor precisión sobre el incremento en el número de personas detenidas y víctimas, sería necesario conocer los datos del Órgano de Política Criminal así como a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: seguro de bienes patrimoniales, limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, energía eléctrica, agua potable, internet, fotocopiado y telefonía tradicional, del mantenimiento a patallas y vehículos para usos administrativos, así como de la adquisición de y alimentos y bebidas de consumo humano y gasolina.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2022-Original de la URG.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 = (8)	(7/6)*100 = (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo & Administración	Persona/Curso	14,801	14,801	14,469	97.8	97.8	2,123,366,001.55	2,123,366,001.55	1,555,689,775.44	2,123,366,001.55	1,329,053,357.01	1,329,053,357.01	1,329,053,357.01	62.6	85.4	62.6	85.4
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	644,227	492,391	509,438	79.1	103.5	186,633,998.45	186,633,998.45	176,810,224.56	145,918,881.05	104,769,236.46	104,769,236.46	104,769,236.46	56.1	59.3	56.1	59.3
TOTAL URG											2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	1,732,500,000.00	2,269,284,882.60	1,433,822,593.47	1,433,822,593.47	1,433,822,593.47	62.1		62.1	

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de Estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia, cargas de trabajo, estímulos para peritos en jefe supervisor de zona, aportaciones a instituciones de seguridad social, laudos, aguinaldo, arrendamiento de patrullas, impuesto sobre nóminas, aportaciones a fondos de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro, impuesto sobre la renta, primas por seguro de vida del personal civil, cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, estancias de desarrollo infantil, primas por seguro de retiro, día de reyes y de los servicios de protección y seguridad.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001 y 124E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																				
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:																				
No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2023-Líquida de intereses																				
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México																		
Periodo:		Enero-Septiembre 2023																		
FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativ	Persona/Curso	14,801	14,801	14,469	97.8	97.8	0.00	8,991,150.11	8,991,150.11	8,991,150.11	8,970,996.46	8,970,996.46	8,970,996.46	99.8		99.8
TOTAL URG											0.00	8,991,150.11	8,991,150.11	8,991,150.11	8,970,996.46	8,970,996.46	8,970,996.46			
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)																				
Para el periodo que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de laudos y devolución de respectivo impuesto sobre la renta.																				

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023- Original

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	390,748	291,160	274,093	70.1	94.1	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	320,674	224,840	355,925	111.0	158.3	0.00	100,000,000.00	80,000,000.00	99,859,977.41	43,430,664.22	43,430,664.22	43,430,664.22		54.3	54.3
TOTAL URG											100,000,000.00	100,000,000.00	80,000,000.00	99,859,977.41	43,430,664.22	43,430,664.22	43,430,664.22	43.4	43.4	

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo que se reporta se han erogado recurso para llevar a cabo los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales Azcapotzalco-2 y 4, Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las Coordinaciones Territoriales Iztacalco 2 y 3, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MHH-4 y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Milpa Alta-1, Coordinación Territorial Benito Juárez 3 y 4, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y del mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2. Así mismo de los trabajos de construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																					
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:																					
Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos.																					
Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México																	
Período:				Enero-Septiembre 2023																	
FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEBERGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	390,748	291,160	274,093	70.1	94.1	0.00	11,880,000.00	11,880,000.00	3,381,243.28	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la	Acción	320,674	224,840	355,925	111.0	158.3	0.00	1,469,971.52	1,469,971.52	1,468,499.02	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0
1	2	4	E032	Función Pública y Buen Gobierno Investigación, Judicialización y	Procedimientos	644,227	492,391	509,438	79.1	103.5	0.00	64,402,862.48	64,402,862.48	49,447,344.48	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0
TOTAL URG											0.00	77,752,834.00	77,752,834.00	54,297,086.78	0.00	0.00	0.00				
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)																					
Para el período que se reporta no se han erogado recurso alguno, sin embargo se llevara a cabo la adquisición de: software para consultas de geolocalización y diverso, radiolocalizador, computadora de escritorio, servidor, de unidad de almacenamiento de datos, equipo forense para celulares, mantenimiento del Sistema Integrado de Identificación Balística, así como de la realización de trabajos de obra en la Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto.																					



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																			
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:																			
Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.																			
Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México															
Periodo:				Enero-Septiembre 2023															

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/3)*100 =8	(7/6)*100 =9	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativon	Persona/Curso	14,801	14,801	14,469	97.8	97.8	0.00	5,148,366.24	5,148,366.24	2,619,900.00	2,619,900.00	2,619,900.00	2,619,900.00		50.9		50.9
TOTAL URG											0.00	5,148,366.24	5,148,366.24	2,619,900.00	2,619,900.00	2,619,900.00	2,619,900.00				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo que se reporta se llevó a cabo la contratación de personal bajo el regimen de honorarios asimilados a salarios para llevar a cabo el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062 que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																				
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:																				
Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía Azcapotzalco Construcción de la Casa de Emergencia CONAVIM-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.																				
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México																		
Periodo:		Enero-Septiembre 2023																		
FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	390,748	291,160	274,093	70.1	94.1	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,936.25	0.00	0.00	0.00	0.0		0.0
TOTAL URG											0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,936.25	0.00	0.00	0.00			0.0
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)																				
Se llevará a cabo el proyecto denominado "Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Azcapotzalco, construcción de la Casa de Emergencia"																				



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Seguridad Pública -Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/16)*100 (19)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	390,748	291,160	274,093	70.1	94.1	0.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0		0.0
TOTAL URG											0.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00			

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo que se reporta no se han erogado recurso alguno, sin embargo se llevara a cabo la adquisición de computadoras de escritorio y portables (laptop).



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
A40A02301	Adquisición de servidores, unidades de almacenamiento de datos, computadoras portátiles, computadoras de escritorio y adquisición de equipo forense para celulares	0.0	0.00	27,308,195.00	27,308,195.00	7,989,999.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02302	Adquisición de equipo de inteligencia.	0.0	0.00	30,160,000.00	30,160,000.00	22,850,202.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02303	Adquisición de softwares	0.0	0.00	27,878,330.00	27,878,330.00	23,786,600.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02304	Adquisición de licencias	0.0	0.00	8,400,000.00	8,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02305	Adquisición de cámara fotográfica digital, lente y memoria externa SD.	93.8	0.00	150,061.08	150,061.08	140,751.16	140,751.16	140,751.16	140,751.16	Para el período que se reporte se llevó a cabo la adquisición de sillas de ruedas, mesas de plástico, terminal facial y de huella digital, mesa, carpa plegable, ventiladores, kit fotográfico y maniqués dama y caballero
A40A02306	Adquisición de computadora de escritorio.	0.0	0.00	68,045.60	68,045.60	68,045.60	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02307	Equipamiento de computadoras de escritorio y computadora portátil (FOFISP).	0.0	0.00	12,500,000.00	12,500,000.00	12,499,996.13	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02308	Equipamiento de instrumental medico y equipo industrial	0.0	0.00	1,013,344.54	1,013,344.54	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02309	Adquisición de mobiliario y equipo de administración	0.0	0.00	16,660,032.09	7,488,215.16	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02310	Equipos de comunicación y sonido	0.0	0.00	142,810.50	142,810.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
O40A02301	Construcción y mejoramientos de inmuebles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	42.8	0.00	101,469,971.52	81,469,971.52	101,328,476.43	43,430,664.22	43,430,664.22	43,430,664.22	Para el período que se reporta se han erogado recurso para llevar a cabo los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales Azcapotzalco-2 y 4, Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las Coordinaciones Territoriales Iztacalco 2 y 3, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Milpa Alta-1, Coordinación Territorial Benito Juárez 3 y 4, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y del mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2. Así mismo de los trabajos de construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
O40A02302	Construcción del edificio para la atención de víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de acusamiento y enjuiciamiento norte.	21.1	0.00	18,900,000.00	15,752,332.69	18,896,962.82	3,979,082.48	3,979,082.48	3,979,082.48	Para el período que se reporta se han erogado recurso referentes a los trabajos de construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte,
O40A02303	Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con Sede en la Alcaldía Azcapotzalco, construcción de la casa de emergencia.	0.0	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,936.25	0.00	0.00	0.00	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
TOTAL URG			0.00	246,650,790.33	214,331,306.09	189,560,969.39	47,550,497.86	47,550,497.86	47,550,497.86	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023
Programa Presupuestario:	E009 Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (3)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERÍODO (15)	META ALCANZADA AL PERÍODO (16)
Índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México.	componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del período) (100,000) / número total de habitantes	45,452,380.95	9,209,944.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	6.5	4.9



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023
Programa Presupuestario:	ED15 Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de atenciones a personas víctimas del delito	Medir la eficacia de las atenciones de primera vez realizadas a personas víctimas del delito por parte del Sistema de Auxilio a Víctimas y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.	componente	Gestión	(personas atendidas en trabajo social por primera vez) / (personas atendidas en trabajo social por primera vez programadas) X 100	87,682	100,957	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	86.9
Índice de Cumplimiento Presupuestal de atención a víctimas del delito.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	10,567,595.72	18,912,320.52	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	55.9



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2023
Programa Presupuestario:	E032 Investigación, Judicialización y Persecución del Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia de las comisiones solicitadas en cumplimiento de las acciones realizadas por ordenes giradas y dictámenes tramitados.	componente	Gestión	(ordenes ministeriales cumplidas + mandamientos judiciales cumplidos + dictámenes cumplidos) / (ordenes ministeriales programadas + mandamientos judiciales programados + dictámenes programados) x 100	509,438	492,391	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	103.5
Índice de Cumplimiento Presupuestal de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	224,890,264.96	465,859,615.17	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	48.3
Índice de eficacia del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia de los procedimientos de actuación del Ministerio Público	componente	Gestión	(procedimientos de actuaciones del ministerio público realizadas) / (procedimientos de actuaciones del ministerio público programadas) X 100	290,624	216,546	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	134.2
Índice de Cumplimiento Presupuestal del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	551,178.03	1,012,160.80	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	54.5



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Periodo:		Enero-Septiembre 2023										
Programa Presupuestario:		M001 Actividades de Apoyo Administrativo										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	componente	Gestión	(acciones para la plantilla de contratación de personal realizadas)*100 / (acciones para la plantilla propuesta de contratación de personal programadas)	14,469	14,801	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	97.8
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	4,545,484,911.67	4,897,232,164.80	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	92.8



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		40AD00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Período:		Enero-Septiembre 2023										
Programa Presupuestario:		N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de protección civil	Medir la eficacia de las acciones realizadas de protección civil	componente	Gestión	(acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos realizadas)*100 / (acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos programadas)	1,305.00	1,488.00	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	87.7
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de protección civil	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de protección civil	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período)*100 / presupuesto programado al período	593,245.88	2,789,420.36	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	21.3



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Costo:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero -Septiembre 2023
Programa Presupuestario:	0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados para los fines institucionales.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) X 100 / presupuesto programado al período	5,088,675,830.91	5,912,859,292.13	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	86.1
Índice de eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	componente	Gestión	(acciones de administración de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica realizadas) / (acciones de administración de personal; adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica programadas) X 100	355,925	224,840	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	158.3
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	133,263,050.76	214,593,656.76	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	62.1



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023
Programa Presupuestario:	P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres	Medir la eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres a través del Sistema de Auxilio a Víctimas, Centros de Justicia para la Mujeres y Refugio Especializado para mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas	componente	Gestión	(asesorías jurídicas brindadas a niñas y mujeres realizadas) / (asesorías jurídicas a niñas y mujeres programadas) X 100	16,307	15,171	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	107.5
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones de derechos humanos de las niñas y mujeres	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	4,467,983.51	7,695,539.57	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	58.1



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023
Programa Presupuestario:	P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas	Medir la eficacia de las acciones realizadas de derechos humanos por parte de la Dirección General de Derechos Humanos y la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.	componente	Gestión	(acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos realizadas) / (acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos programadas) X 100	138,492	191,208	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	72.4
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones de derechos humanos.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en los procedimientos legales para el cumplimiento de los derechos humanos.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	19,498,564.78	32,457,709.47	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	60.1



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	24,333,333.32	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	PERSONA	64	1,007,858.35	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, alimentos y hospedaje.
TOTAL URG			25,341,191.67	

0038



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2023

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
NO APLICA					
TOTAL URG					

0039



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)

0040



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

FI (3)	F (4)	AÑO (5)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)
			REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		
1	2	2022	1,484,175.85		Recursos Propios	Para el período que se reporta se han erogado recursos en su mayoría por concepto de: honorarios asimilables a salarios, alimentos y bebidas para consumo humano, papelería; para la contratación de los servicios de fotocopiado, creación, difusión, producción y creatividad a través de internet; y pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México.
1	2	2022		6,292,395.90	Recursos Fiscales	Corresponden a asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos y para las asignaciones destinadas a otros impuestos derivados de la relación laboral a favor de los trabajadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
TOTAL URG			1,484,175.85	6,292,395.90		

0041



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	6,310,566,169.48	6,363,600,342.13	La variación que se presenta se debe a que se ha realizado ampliaciones líquidas de recursos Fiscales de Intereses y Remanentes de Intereses, así como del fondo de Participaciones en Ingresos Federales de Interés, en los rubros de sueldos y salarios caídos; así como de recursos del Fondo ingresos propios adicionales y de remanentes, con la finalidad de cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas dentro del régimen de honorarios asimilables a salarios.
2000	231,749,340.31	220,074,327.48	La variación que se presenta se debe a que se ha realizado reducciones presupuestales en los rubros de materiales, accesorios y suministros médicos, otros productos químicos, combustibles, lubricantes y aditivos y refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, de recursos del FondoFiscales2023-Original; lo anterior derivado que al período que se reporta se tuvieron menores requerimientos de gasto en estos conceptos por lo que se contó un monto mayor al requerido por la Fiscalía; cabe señalar que esta adecuación al presupuesto no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la ciudadanía. Todo esto para llevar a cabo la Construcción y Supervisión del edificio para la atención de víctimas y para la Construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el presente ejercicio fiscal; para la adquisición de muebles de oficina y estantería, muebles, muebles excepto de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipos de administración, equipo médico y de laboratorio, instrumental médico y de laboratorio, equipo aeroespacial, maquinaria y equipo industrial, herramientas y máquinas y herramienta, otros equipos, mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a gasolina modelos 2023 y anteriores, con características especiales "blindados"
3000	950,763,570.89	975,851,126.03	La variación que se presenta se debe a que se ha realizado ampliaciones compensadas presupuestales de recursos aportaciones locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023, en los rubros de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, arrendamiento de activos intangibles. Se transfirieron recursos del capítulo 2000 por concepto de Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, para contar con los recursos necesarios para llevar a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos tipo patrulla con motor a gasolina modelos 2023 y anteriores. Se llevaron a cabo ampliaciones líquidas, con la finalidad de contar con recursos necesarios por concepto de impuesto sobre la renta; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, de maquinaria, otros equipos; para la contratación de los servicios de acceso de Internet, postales y telegráficos, de consultoría administrativa, procesos, técnica, tecnologías de la información e impresión, de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet, de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet; arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; fletes y maniobras; pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México; impuestos y derechos así como de sentencias y resoluciones por autoridad competente.
4000	52,482,710.82	40,016,044.16	Para el período que se reporta no presenta variación alguna.

40043



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
5000	94,438,208.50	124,280,818.81	La variación que se presenta se debe a que se ha realizaron ampliaciones líquida de recursos con el objeto de complementar el recurso federal autorizado, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023, para la llevar a cabo los proyectos para la "adquisición de servidores, unidades de almacenamiento de datos, computadoras portátiles, computadoras de escritorio y adquisición de equipo forense, software y licencias y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023, con el objeto de contar con los recursos para la adquisición de equipos de cómputo con tecnología actual para las diversas áreas sustantivas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que atienden y dan seguimiento a las carpetas de investigación a través del Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP o FSIAP), para el cumplimiento eficiente de la procuración de justicia.
6000	60,000,000.00	122,369,971.52	La variación que se presenta se debe a que se ha realizaron ampliaciones compensadas de aportaciones locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original, debido a que se contaba con los recursos necesarios por concepto de la adquisición de equipo de cómputo, gasolina y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información; para llevar a cabo el proyecto de Construcción y Mejoramientos de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como para llevar a cabo el proyecto de Construcción del edificio para la atención de víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte. También se llevaron a cabo ampliaciones líquidas de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) como complemento para llevar a cabo el proyecto de Construcción y Mejoramientos de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales de esta Fiscalía; y de Recursos Federales-Gobernación-Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía Azcapotzalco Construcción de la Casa de Emergencia CONAVIM-2023.
TOTAL URG (7)	7,700,000,000.00	7,846,192,630.13	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2023

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
7,700,000,000.00	7,846,192,630.13	146,192,630.13	1.90

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{a/} (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
NO APLICA			
TOTAL URG			

^{a/} Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Periodo:		Enero-Septiembre 2023		
CAPÍTULO (3)	CONCEPTO (4)	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD (LÁTRPERCOMX)		
		ORIGEN (5)	MONTO (6)	DESTINO DE LOS RECURSOS (7)
2000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Adquisición de diversa papelería	\$ 135,787.08	Aún no se define el destino del recurso, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad vigentes.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Adquisición de cartuchos de tóner e insumos de tecnología	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición y suministro de agua purificada embotellada en garrafón de 20 litros	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición y suministro de box lunch	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición de abarrotes y perecederos	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicios integrales y otros servicios	Contrato administrativo consolidados número DEAS-07-2023, para la contratación del servicio de radiocomunicación digital.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Otros gastos por responsabilidades	Deducibles y Fondo de Administración de Pérdidas, correspondientes a los contratos administrativos consolidados números, DEAS-17-2023 y DEAS-01-2023 respectivamente.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Seguro de bienes patrimoniales	Contratos administrativos consolidados, para la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Combustibles, lubricantes y aditivos	Se aplicaron medidas de racionalización en la asignación de combustible a vehículos propiedad y/o a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Suministro de papel bond, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Suministro de cartuchos de tóner e insumos de tecnología, conforme a la marca y cantidades solicitadas.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicio de apoyo administrativo y fotocopiado	Se implementa circular para racionalizar el servicio de impresión y fotocopiado.	\$ -	A la fecha no se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicio de energía eléctrica	Se tomo medidas de concientización ambiental en las áreas, haciéndoles saber que deben aprovechar la luz natural durante el día, apagar luminarias una vez terminando la jornada laboral, se realizo el cambio de 330 lámparas led.	\$ 248,012.45	Aún no se define el destino del recurso, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad vigentes.



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	768,320,017	389,589,812	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	248,632,933	191,229,516
Derechos a Recbr Efectivo o Equivalentes	13,561,973	8,856,591	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recbr Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	24,192,335	23,880,651	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	806,074,325	422,327,064	Total de Pasivos Circulantes	248,632,933	191,229,516
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recbr Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,524,830,468	1,493,105,919	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,498,344,188	2,574,786,969	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	408,955,967	390,803,591	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,032,481,895)	(2,010,678,349)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	248,632,933	191,229,516
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,643,024	9,643,024
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,947,447,096	2,669,472,654
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	474,837,675	408,953,553
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,580,928,632
			Revalúos	613,382,643	613,382,643
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	58,271,673	66,207,826
			Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	2,399,648,728	2,448,018,130	Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,957,090,121	2,679,115,678
Total del Activo	3,205,723,053	2,870,345,194	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,205,723,053	2,870,345,194

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	2022	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	768,320,017	389,589,812	378,730,205	97%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,561,973	8,856,591	4,705,382	53%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	24,192,335	23,880,661	311,674	1%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos Circulantes	806,074,325	422,327,064	383,747,262	91%
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,524,830,468	1,493,105,919	31,724,549	2%
Bienes Muebles	2,498,344,188	2,574,786,969	(76,442,782)	-3%
Activos Intangibles	408,955,967	390,803,591	18,152,376	5%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,032,481,895)	(2,010,678,349)	(21,803,546)	1%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos No Circulantes	2,399,648,728	2,448,018,130	(48,369,403)	-2%
Total del Activo	3,205,723,053	2,870,345,194	335,377,859	12%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	248,632,933	191,229,516	57,403,417	30%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos Circulantes	248,632,933	191,229,516	57,403,417	30%
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0%
Total del Pasivo	248,632,933	191,229,516	57,403,417	30%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	9,643,024	9,643,024	0	0%
Donaciones de Capital	0	0	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	9,643,024	9,643,024	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,947,447,096	2,669,472,654	277,974,443	10%
Resultados de Ejercicios Anteriores	474,837,675	408,953,553	65,884,122	16%
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,580,928,632	220,026,473	14%
Revalúos	613,382,643	613,382,643	0	0%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	58,271,673	66,207,826	(7,936,153)	-12%
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,957,090,121	2,679,115,678	277,974,443	10%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,205,723,053	2,870,345,194	335,377,859	12%

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y
Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	11,008,667	5,751,525
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	6,342,594	220,146
Productos	2,066,808	4,281,062
Aprovechamientos	2,599,266	1,250,317
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pe	5,494,529,019	5,331,133,147
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,494,529,019	5,331,133,147
Otros Ingresos y Beneficios	89,166,710	56,591,456
Ingresos Financieros	73,210,141	27,267,581
Incremento por Variación de Inventarios	15,133,984	9,370,564
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	822,585	19,953,311
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,594,704,396	5,393,476,127
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,909,289,841	4,853,355,390
Servicios Personales	4,296,709,603	4,226,226,421
Materiales y Suministros	93,302,286	141,896,604
Servicios Generales	519,277,952	485,242,365
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,341,192	25,535,797
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	25,341,192	25,535,797
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	185,235,688	105,631,387
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	84,874,212	101,166,820
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	100,361,476	4,464,567
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,119,866,721	4,964,522,574
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	474,837,675	408,953,553

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización
y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gomez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2023	2022	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	11,008,667	5,751,525	5,257,143	91%
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	6,342,594	220,146	6,122,448	2781%
Productos	2,066,808	4,281,062	(2,214,254)	-52%
Aprovechamientos	2,599,266	1,250,317	1,348,949	108%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,494,529,019	5,331,133,147	163,395,872	3%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,494,529,019	5,331,133,147	163,395,872	3%
Otros Ingresos y Beneficios	89,166,710	56,591,456	32,575,254	58%
Ingresos Financieros	73,210,141	27,267,581	45,942,560	168%
Incremento por Variación de Inventarios	15,133,984	9,370,564	5,763,419	62%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros ingresos y Beneficios Varios	822,585	19,953,311	(19,130,726)	-96%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,594,704,396	5,393,476,127	201,228,269	4%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	4,909,289,841	4,853,355,390	55,934,451	1%
Servicios Personales	4,296,709,603	4,226,226,421	70,483,181	2%
Materiales y Suministros	93,302,286	141,886,604	(48,584,317)	-34%
Servicios Generales	519,277,952	485,242,365	34,035,587	7%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,341,192	25,535,797	(194,605)	-1%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	25,341,192	25,535,797	(194,605)	-1%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	185,235,688	105,631,387	79,604,300	75%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	84,874,212	101,166,820	(16,292,608)	-16%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Otros Gastos	100,361,476	4,464,567	95,896,908	2148%
Inversión Pública	0	0	0	0%
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,119,866,721	4,984,522,574	135,344,146	3%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	474,837,675	408,953,553	65,884,122	16%

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	74,086,651
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	6,216,735
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	15,133,984
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,043,021	0
Bienes Muebles	4,515,170	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	81,126,999	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	518,602,092
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	259,757,104	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	215,080,570	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,516,598	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	614,039,463	614,039,463

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	5,594,704,396	5,393,476,127
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	6,342,594	220,146
Productos	2,066,808	4,281,062
Aprovechamientos	2,599,266	1,250,317
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,494,529,019	5,331,133,147
Otros Orígenes de Operación	89,166,710	56,591,456
Aplicación	4,934,631,033	4,984,522,574
Servicios Personales	4,296,709,603	4,226,226,421
Materiales y Suministros	93,302,286	141,886,604
Servicios Generales	519,277,952	485,242,365
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	25,341,192	25,535,797
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	105,631,387
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	660,073,363	408,953,553
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	47,550,498	14,929,270
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,409,747	14,388,166
Bienes Muebles	140,751	541,104
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(47,550,498)	(14,929,270)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	8,986,891,372	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	8,986,891,372	0
Aplicación	9,525,327,587	669,276,959
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,525,327,587	669,276,959
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(538,436,214)	(669,276,959)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	74,086,651	(275,252,676)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	694,233,365	664,842,488
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	768,320,017	389,589,812

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCOMR de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	9,643,024				9,643,024
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	9,643,024				9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		2,256,012,253	215,080,571		2,471,092,824
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			215,080,571		215,080,571
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,585,874,535			1,585,874,535
Revalúos		613,382,643			613,382,643
Reservas		56,755,075			56,755,075
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	9,643,024	2,256,012,253	215,080,571	0	2,480,735,848
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		215,080,571	261,273,702		476,354,273
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			474,837,675		474,837,675
Resultados de Ejercicios Anteriores		215,080,571	(215,080,571)		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,516,598		1,516,598
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	9,643,024	2,471,092,824	476,354,273	0	2,957,090,121

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angélica Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGL-CDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			767,235,025	248,632,933
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			767,235,025	248,632,933

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
ACTIVO	3,247,970,874	17,819,976,797	17,862,224,618	3,205,723,053	(42,247,821)
Activo Circulante	710,636,956	17,657,550,045	17,562,112,675	806,074,325	95,437,369
Efectivo y Equivalentes	694,233,366	17,469,049,196	17,394,962,546	768,320,017	74,086,650
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,345,238	145,645,116	139,428,381	13,561,973	6,216,735
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0	0	0	0
Inventarios	0.00	0	0	0	0
Almacenes	9,058,352	42,855,732	27,721,749	24,192,335	15,133,984
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,537,333,917	162,426,752	300,111,942	2,399,648,728	(137,685,190)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,576,873,489	158,538,787	210,581,809	1,524,830,468	(52,043,021)
Bienes Muebles	2,502,859,357	140,751	4,655,920	2,498,344,188	(4,515,169)
Activos Intangibles	408,955,967	0	0	408,955,967	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,951,354,896)	3,747,214	84,874,213	(2,032,481,895)	(81,127,000)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

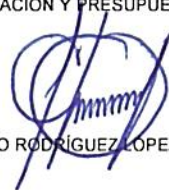
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
PASIVO CONTINGENTE	106,494,300	106,494,300	0	0	(106,494,300)
Provisiones a Corto Plazo	106,494,300	106,494,300	0	0	0%

DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



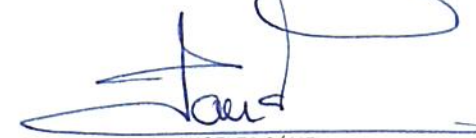
DIANA NAVARRETE ARELLANO

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



PAULINO RODRÍGUEZ LOPEZ

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LAURA ANGELES GÓMEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Estado de situación financiera

Activo

Activo Circulante

Efectivo y Equivalente

El saldo al 30 de septiembre de 2023 se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, depositados en las cuentas bancarias de las instituciones financieras, por recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha, además de los ingresos por Derechos, Productos, Aprovechamientos, Rendimientos, Numerario y Remanentes no aplicados en el período.

Las inversiones temporales representan el monto del Fondo Especial para Emergencias creado por la Fiscalía General y que se encuentra invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Bancos/Tesorería	694,245,194	349,320,594
Bancos/Dependencias y Otros	15,326,125	1,129,127
Inversiones Temporales	58,748,698	39,140,090
TOTAL	768,320,017	389,589,812

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El importe al 30 de septiembre de 2023, corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo, a los intereses devengados en septiembre que generaron las diversas cuentas bancarias, en las que se manejan los recursos financieros de la Fiscalía General, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; deudores diversos por cobrar a corto plazo que se integra por los recursos destinados al fondo revolvente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las unidades administrativas autorizadas para su manejo, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, además de los gastos de viáticos y transporte fuera de la ciudad de México.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	6,163,472	3,170,309
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,637,113	2,674,170
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,761,388	3,012,112
TOTAL	13,561,973	8,856,591

El importe del Almacén representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, consumibles de la Fiscalía General, principalmente materiales, útiles y equipos menores de oficina como papelería y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner, además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

ALMACÉN		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Almacén de Materiales y Suministros	24,192,335	23,880,661
TOTAL	24,192,335	23,880,661

Activo No Circulante

Representa las propiedades, planta y equipo que utiliza esta Fiscalía General para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como para sus actividades administrativas. Es importante mencionar que el saldo al 30 de septiembre de 2023, es preliminar, ya que se encuentra en proceso de transición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía General cuenta con 130 inmuebles para proporcionar los servicios a la ciudadanía de los cuales, 35 son en comodato y 95 de su propiedad.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Terrenos	0	3,900,000
Edificios	1,477,420,721	1,366,291,681
Edificios no Habitacionales en Proceso	47,409,747	122,914,238
TOTAL	1,524,830,468	1,493,105,919

BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,016,803,167	1,019,775,606
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	85,019,929	106,019,449
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,806,580	107,637,577
Equipo de Transporte	615,283,719	664,924,737
Equipo de Defensa y Seguridad	95,602,791	97,132,671
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	576,732,619	578,201,547
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,074,583	1,074,583
Especies Menores y de Zoológico	20,800	20,800
TOTAL	2,498,344,188	2,574,786,969

ACTIVOS INTANGIBLES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Software	288,819,094	270,666,718
Licencias	120,136,874	120,136,874
TOTAL	408,955,967	390,803,591

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2,032,481,895	2,010,678,349
TOTAL	2,032,481,895	2,010,678,349

Pasivo

Pasivo Circulante

El monto del rubro de Pasivo Circulante en el tercer trimestre de 2023 se integra de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Sueldos por Pagar	25,004,179	30,366,510	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,186,907	1,822,970	
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	1,350,814	2,419,170	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	219,236,628	156,620,866	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	854,405	0	
TOTAL	248,632,933	191,229,516	

Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la Fiscalía General derivados de los contratos para la adquisición de bienes y servicios; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en esta cuenta se registran los pasivos que tienen su origen en las retenciones de nómina, por concepto de impuestos o cubrir algún concepto que se adeude, los enteros a los terceros se realizan conforme al calendario de pagos anual proporcionado por el área de Recursos Humanos.

II) Estado de Actividades

El Estado de Actividades en sus dos rubros "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Pérdidas", muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión al 30 de septiembre de 2023 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se integran por:

INGRESOS			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Derechos	6,342,594	220,146	
Productos de Tipo Corriente	2,066,808	4,281,062	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,599,266	1,250,317	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,494,529,019	5,331,133,147	
Ingresos Financieros	73,210,141	27,267,581	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	822,585	19,953,311	
Incremento por Variación de Inventarios	15,133,984	9,370,564	
TOTAL	5,594,704,396	5,393,476,127	

Derechos, corresponden al cobro de copias simples y certificadas, principalmente, previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, que se pagan en la Fiscalía General; el rubro de Productos de tipo corriente, corresponden a ingresos de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; aprovechamientos de tipo corriente, corresponden a los espacios rentados a terceros para la venta de alimentos (cafetería), aplicación de sanciones a proveedores, bases de licitación, entre otros; Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, corresponden a los recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México; y Otros Ingresos y Beneficios, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía General administra sus recursos financieros, así como la recuperación por bienes siniestrados, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas

Se integra por los gastos de funcionamiento, que son todos aquellos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General.

Servicios personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General de Justicia, los impuestos que de estas se derivan, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 30 de septiembre de 2023, de este rubro está integrado como sigue:

SERVICIOS PERSONALES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,161,054,355	1,166,054,854
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	52,054,544	39,011,539
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,920,289,318	1,927,066,087
Seguridad Social	514,280,119	553,597,235
Otras Percepciones Sociales y Económicas	642,225,460	531,746,331
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,805,807	8,750,374
TOTAL	4,296,709,603	4,226,226,421

Materiales y Suministros:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 30 de septiembre de 2023, de este rubro está integrado como sigue:

MATERIALES Y SUMINISTROS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	58,930,900	48,950,284
Alimentos y Utensilios	16,071,343	18,952,225
Materias Primas y Materiales de Producción	290,075	1,750
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,843,665	2,293,441
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,188,729	7,486,288
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,215	31,944,352
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	3,226,360	17,888,606
Materiales y Suministros para Seguridad	0	11,945,912
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,747,999	2,423,746
TOTAL	93,302,286	141,886,604

Servicios Generales:

Agrupación de las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

SERVICIOS GENERALES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Servicios Básicos	33,909,254	36,007,673
Servicios de Arrendamiento	173,870,566	164,963,765
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	75,179,151	60,515,869
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	655,721	29,780,556
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	69,945,255	54,138,438
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	568,562	399,620
Servicios de Traslado y Viáticos	14,556,370	8,774,651
Servicios Oficiales	653,400	0
Otros Servicios Generales	149,939,673	130,661,794
TOTAL	519,277,952	485,242,365

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al Convenio de Coordinación 2023 para apoyo proporcionado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México; así como, las ayudas sociales victímales otorgadas para la atención a víctimas de delito violento.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ayudas Sociales a Personas	1,007,858.35	1,202,464
Ayudas Sociales	24,333,333	24,333,333
TOTAL	25,341,192	25,535,797

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Fiscalía General, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	84,874,212	101,166,820
Disminución de Inventarios de almacén	0	0
Otros Gastos	100,361,476	4,464,567
TOTAL	185,235,688	105,631,387

Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de gastos de operación de Programas, al 30 de septiembre de 2023. El monto del resultado fue un ahorro de \$474,837,675.29 (Cuatrocientos setenta y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos 29/100 M.N.).

III) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles e Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y que, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, establece que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General.

Al 30 de septiembre de 2023 está en proceso de cumplimiento total de esta disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que estas cifras son preliminares.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	474,837,675	408,953,553
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,580,928,632
Revalúo de Bienes Inmuebles	613,382,643	613,382,643
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	58,271,673	66,207,826
TOTAL	2,957,090,121	2,679,115,678

IV) Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO Y DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	474,837,675	395,118,422
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	84,874,212	0
Incremento/Disminución de Inventarios	0	9,370,564
Otros Gastos	100,361,476	4,464,567
TOTAL	660,073,363	408,953,553

V) Informe sobre pasivo contingente

La Fiscalía General para el presente ejercicio, estimó en cantidad de 684 millones de pesos, que incluyen el monto de Provisiones a Corto Plazo, por juicios en estado procesal de cumplimiento en los que se demandan diversos conceptos de pago.

Los Juicios de Amparo, de Nulidad y Laborales siguen un procedimiento administrativo para agotar su liquidación, por lo que no es posible afirmar la salida de recursos en los estados financieros, hasta una vez que se agota el procedimiento establecido que concluye con el cumplimiento de lo ordenado por las autoridades competentes.

Al tercer trimestre de 2023, las diversas unidades administrativas de la Fiscalía General informan tener en estado procesal diversos juicios de Amparo, de Nulidad y Laborales, así como en seguimiento compensaciones derivadas de recomendaciones de violaciones a derechos humanos. Estos llevan un proceso por lo que en algunos casos se conoce el monto estimado y en otros por su situación no es posible determinar su cuantía, ya que en su mayoría no se han agotado las instancias.

La Fiscalía provisionó la cantidad de 106,494,300 pesos para afrontar exigencias de pago por juicios y laudos a corto plazo, la cual ya fue erogada, puesto que a la fecha se han ejercido un estimado 197,307,545 pesos más impuestos en los casos aplicables, en este rubro.

Por lo que se concluye que al tercer trimestre se proyecta un estimado en gestión en cantidad de 546 millones de pesos, de acuerdo a la información proporcionada por las diversas unidades administrativas.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se presentan la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al tercer trimestre del 2023, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	5,494,529,019
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	100,175,377
2.1 Ingresos Financieros	73,210,141
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	15,133,984
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	822,585
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	11,008,667
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	5,594,704,396

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,088,675,831
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	154,044,797
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	24,827
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	111,980
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,944
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	47,409,747
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Reclasificaciones presupuestales)	106,494,300
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	185,235,687
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	84,874,212
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	100,361,476
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	5,119,866,721

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias

Ley de Ingresos	2023
Ley de Ingresos Estimada	7,700,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	7,846,192,630
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	146,192,630
Ley de Ingresos Devengada	5,088,675,831
Ley de Ingresos Recaudada	5,579,570,412
Presupuesto de egresos	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,700,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,846,192,630
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,642,053,149
Presupuesto de Egresos Devengado	5,088,675,831
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,088,675,831
Presupuesto de Egresos Pagado	5,088,675,831

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007, se propone una adición al artículo 73 Constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable permite contar con información comparable y consolidada, en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia, por lo que presentes Estados Financieros son publicados en la página de transparencia de la Fiscalía General.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo transitorio décimo noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la asunción del cargo de La o El titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía General operó, y que impactan en la administración de los recursos de la Fiscalía fue la inflación del 4.45% al cierre del tercer trimestre 2023.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un organismo público constitucional autónomo de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las asignaciones presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el ejercicio 2023, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, así como de

aprovechamientos por la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía y los ingresos por rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias, principalmente.

3. Antecedentes

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con entrada en vigor el 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;
- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables; establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de

México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente; indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente; regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatez, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad, debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;
- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;
- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;
- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querellas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales de la Fiscalía General.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, tiene solamente la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas. Así como, requerir comprobantes fiscales electrónicos en archivos PDF y XML, cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura Organizacional Básica.

Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía cuenta con Coordinaciones Generales, Fiscalías Especializadas, Órganos, Fiscales, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, analistas, auxiliares, técnicos y científicos forenses, peritos, personal especializado en asistencia a víctimas y en mecanismos alternativos de solución de controversias, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (art. 47 LOFGJCDMX).

Su estructura orgánica se encuentra establecida en el art. 48 LOFGJCDMX, siendo la siguiente:

- I. Oficina de la Fiscalía General;
- II. Unidad de Implementación;
- III. Unidad interna de combate a la corrupción y la infiltración de la delincuencia organizada;
- IV. Consejo de Asuntos Internos;
- V. Órgano de Política Criminal;
- VI. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- VII. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- VIII. Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Complejos;
- IX. Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales;
- X. Coordinación General de Investigación Territorial;
- XI. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas;

- XII. Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos;
- XIII. Coordinación General de Investigación Estratégica;
- XIV. Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto;
- XV. Coordinación General de Administración;
- XVI. Jefatura General de la Policía de Investigación;
- XVII. Supervisión General de Liquidación de Casos;
- XVIII. Supervisión General de Justicia Alternativa;
- XIX. Órgano de Gestión Administrativa de casos no penales;
- XX. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores;
- XXI. Consejo de Honor y Justicia;
- XXII. Órgano Interno de Control;
- XXIII. Unidad de Investigación de delitos de personas servidoras públicas; y
- XXIV. Los demás órganos o unidades operativas, de investigación, acusación, de protección a víctimas y administrativas que determinen otras disposiciones jurídicas y las que la persona titular de la Fiscalía General establezca en el ejercicio de la autonomía constitucional en el Reglamento de esta Ley o mediante Acuerdo.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2023, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.
- b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al 30 de septiembre de 2023, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la normatividad contable de la Administración Pública de la Ciudad de México
- c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia

d) Normatividad Supletoria.
No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice:

Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC, por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General, no reconocen los efectos de la inflación.

b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.

Durante el ejercicio 2023 la Fiscalía General, no realizó operaciones en el extranjero.

c) **Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas,** La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

e) Provisiones

La Fiscalía General para el ejercicio 2023 estableció una provisión por 106,494,300 pesos para el pago de Juicios de Amparo, de Nulidad y Laborales, que el área jurídica de la Fiscalía General informó en estado procesal de cumplimiento.

f) Reservas

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2023 no realizó reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México de conformidad la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10

de enero de 2020, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de la dicha Ley describe que a la entrada de vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Debido a la situación de la pandemia a la fecha está en proceso de formalización dicho traspaso, con un avance significativo.

h) Reclasificaciones

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2023, realizó reclasificaciones por concepto de reintegros de recursos no ejercidos, que integraron el resultado del ejercicio 2022, por un monto de \$199,531.00, afectando la cuenta de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores".

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2023 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

INTEGRACIÓN	VIDA ÚTIL AÑOS	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario Educativo y Recreativo	10	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles Software y Licencias no se deprecian.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

- c) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de Ingresos

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre del 2023, se obtuvieron por un total de \$5,594,704,396 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios, Productos y Aprovechamientos y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:

INGRESOS			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Derechos	6,342,594	220,146	
Productos de Tipo Corriente	2,066,808	4,281,062	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,599,266	1,250,317	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,494,529,019	5,331,133,147	
Ingresos Financieros	73,210,141	27,267,581	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	822,585	19,953,311	
Incremento por Variación de Inventarios	15,133,984	9,370,564	
TOTAL	5,594,704,396	5,393,476,127	

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Sueldos por Pagar	25,004,179	30,366,510	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,186,907	1,822,970	
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	1,350,814	2,419,170	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	219,236,628	156,620,866	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	854,405		
TOTAL	248,632,933	191,229,516	

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició operaciones el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

El 20 de octubre de 2022, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los "LINEAMIENTOS FGJCDMX/02/2022 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

13. Información por Segmentos

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al cierre

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

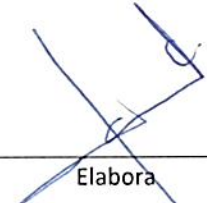
15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD


Elabora

MTRO. PAULINO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO


Revisa

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Vo. Bo.